



INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE
ENTIDADES INFORMANTES N° 38, DE 2010

Santiago, 14 de septiembre de 2026
GGMV-036/2026

Señora
CATHERINE TORNEL LEÓN
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

REF: HECHO ESENCIAL.
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, en particular en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y sus modificaciones, y en mi calidad de Gerente General, debidamente facultado para ello, informo a usted el siguiente hecho esencial relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la “Sociedad”):

- 1.- Con fecha 10 de septiembre de 2026 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en carácter de autoconvocada conforme al inciso segundo del artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas —esto es, con la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, omitiéndose los avisos de citación y demás formalidades del artículo 59 de dicha ley—, en la que se acordó, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, revocar el Directorio de la Sociedad y designar, con efecto a contar de esa misma fecha, un nuevo Directorio integrado por las siguientes personas:

Director Titular	Director Suplente
JAVIER MARTÍN RIVALS	ALEX VIDAL BRAVO
JORGE RIVAS ABARCA	SERGIO HORMIGOS ZAPATA
GONZALO VELASCO GAZTAÑAGA	CLAUDIO BARROS CASTELBLANCO

- 2.- Con la misma fecha, en sesión de Directorio de la Sociedad, se acordó designar como Presidente del Directorio a don Javier Martín Rivals.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.



Av. Alonso de Córdova 5151, Of. 1601-A
Las Condes
Santiago – CHILE
+56 2 2565 9000

**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE
ENTIDADES INFORMANTES N° 38, DE 2010**